

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2018

IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:30 dieciocho horas y treinta minutos del día lunes 15 del mes de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 1er primer piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:

1. Raúl Morón Orozco	Presidente
2. Labinia Aranda Ortega	Síndico
3. María De los Remedios López	Tesorera
4. Rubén Ignacio Pedraza Barrera	Regidor
5. Maribel Rodríguez Álvarez	Regidor
6. Eliacim Cañada Rangel	Regidor
7. Moisés Cardona Anguiano	Regidor
8. Antonio Godoy González Vélez	Secretario
9. Alberto Herrejón Abud	Vocal Ciudadano
10. Roberto Ramírez Delgado	Vocal Ciudadano
11. Pedro Núñez González	Vocal Ciudadano
12. Javier Elliott Olmedo Castillo	Vocal Ciudadano
13. María del Carmen Cabrera Díaz	Vocal Ciudadano
14. Rodrigo Gómez Monge	Vocal Ciudadano
15. José Luis Solórzano García	Vocal Ciudadano
16. Ahmed Ali Oszu Medina	Vocal Ciudadano
17. Mario Javier Gutiérrez Fernández	Vocal Ciudadano
18. Alberto Sánchez Cárdenas	Comisario
19. César Fernando Flores García	Secretario Técnico

Para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN), misma que se celebró en los términos descritos a continuación:

- A. **Bienvenida, verificación de quórum y registro de asistentes.** El Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo de este Instituto, Raúl Morón Orozco, da la bienvenida y agradece a los integrantes de este órgano de gobierno del Instituto la atención a la convocatoria para realizar esta Séptima Sesión Extraordinaria, comenta que ha verificado que se cuenta con el quórum legal para dar inicio formal a la sesión y que en este momento

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
15 de octubre de 2018 **IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018**

se procederá a circular la lista de asistencia para tener el registro de esta por cada uno de los integrantes del Consejo. A continuación, el Presidente Municipal propone declarar formalmente iniciada la sesión en cuestión.

ACUERDO-CD-SO-07-2018.10.15-A. Se acuerda por unanimidad de votos que, una vez que se ha verificado el quórum legal y registrado la asistencia de los integrantes de este órgano de gobierno, se declara formalmente iniciada la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, correspondiente al día 15 del mes de octubre del año 2018.

B. **Aprobación del Orden del Día.** El Presidente Municipal presenta el Orden del Día y lo somete a la consideración de los integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia. Se propone y aprueba un ajuste en el Orden de los puntos a desahogar con relación a la propuesta original.

ACUERDO-CD-SO-07-2018.10.15-B. Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día bajo los siguientes puntos a desahogar:

- A. Bienvenida, verificación de quórum y registro de asistencia.
- B. Aprobación del Orden del Día.
- C. Aprobación en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del lunes 6 de agosto de 2018.
- D. Informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior.

ASUNTOS POR TRATAR:

1. Informe sobre la condición que guarda la Dirección General del Instituto y toma de decisiones al respecto: aceptación de la renuncia del Mtro. Pedro Cital Beltrán y ratificación de la propuesta de que el D.A.H. César Fernando Flores García ocupe el cargo de Encargado del Despacho de la Dirección General para todos los efectos legales conducentes.
2. Presentación y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN del ajuste al Programa de Trabajo 2018, para que el Instituto se concentre en la elaboración y desarrollo de los siguientes instrumentos:
 - a. Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
 - b. Programa Municipal de la Red de Mejoramiento de Barrios y Tenencias.
 - c. Coordinación del Proyecto de Sustitución de Luminarias de Morelia.
3. Autorización para el uso de recursos pendientes de aplicación de la cuenta especial de estudios y proyectos.
4. Presentación y aprobación en su caso, la ratificación de titularidades de direcciones de la unidad técnica del Instituto, así como las personas a encargarse del despacho de las vacantes para un periodo de transición y ajuste.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
15 de octubre de 2018 **IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018**

5. Estado que guarda la integración de los vocales ciudadanos del Consejo Directivo y acuerdo sobre el proceso de sustitución.
6. Asuntos generales.
7. Cierre de la sesión.

C. **Aprobación en su caso del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del lunes 6 de agosto de 2018.** A continuación, una vez que se dio la aprobación por unanimidad del Orden del Día para la sesión, el Presidente Municipal, Raúl Morón Orozco comentó que le informaron que se cuenta con el proyecto de Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia celebrada el pasado día 6 del mes de agosto del año 2018 ya revisado por la Contraloría Municipal, así como por los integrantes del Consejo que formaron parte de la sesión en cuestión y no se recibieron comentarios al respecto, por lo que se dispensa la lectura de la misma y se pone a consideración del pleno de este órgano de gobierno aprobarla y que sea signada por quienes asistieron y se mantienen en esta nueva etapa del Consejo Directivo. **ACUERDO-CD-SO-07-2018.10.15-C.** Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 6 del mes de agosto del año 2018, para todos los efectos legales.

D. **Informe del Secretario Técnico del seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior.** Como siguiente punto del orden del día, participó el Encargado del Despacho de la Subdirección General del IMPLAN de Morelia, Pedro Alveano Aguerrebere en apoyo al Presidente Municipal para informar a los integrantes del Consejo directivo que, de acuerdo a los procedimientos, como parte de la documentación que se envió adicionalmente a la Convocatoria se encuentra el documento que contiene el seguimiento de acuerdos de la sesión pasada para su revisión y análisis. Enfatiza que se está en toda la disposición de aclarar algún punto en particular si hubiese alguna duda o comentario. Sobre el particular no hubo comentario por parte de algún integrante del Consejo Directivo. **ACUERDO-CD-SO-07-2018.10.15-D.** Se acuerda por unanimidad de votos el haber recibido de conformidad el informe sobre el seguimiento de acuerdos de Sexta Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia celebrada el pasado día 6 del mes de agosto del año 2018, mismo que se anexa a la presente y forma parte integral de ésta.

1. **Informe sobre la condición que guarda la Dirección General del Instituto y toma de decisiones al respecto: aceptación de la renuncia del Mtro. Pedro Cital Beltrán y ratificación de la propuesta de que el D.A.H. César Fernando Flores García ocupe el cargo de Encargado del Despacho de la Dirección General para todos los efectos legales conducentes.** Como siguiente punto en desahogo del Orden del Día el Presidente

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2018

IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018

Municipal le pide a César Fernando Flores García dé el contexto del asunto en torno al estatus que guarda la Dirección General del Instituto. Flores García explica que con fecha 1º de septiembre del año 2018, Pedro Cital Beltrán, entonces Encargado del Despacho de la Dirección General del IMPLAN de Morelia presentó su renuncia, al tiempo que el Presidente Municipal giró la instrucción de que fuese él quien ocupara la Encargatura en comento para no entorpecer el trabajo de este organismo público descentralizado; puntualiza que desde esa fecha se ha venido desempeñando en el cargo y con el carácter referidos, condición que debe ser reconocida y regularizada por este Consejo Directivo que debido al cambio en el gobierno municipal no había podido sesionar. A continuación, el Presidente Municipal señala que es un momento muy importante para el municipio de Morelia, uno en el que el gobierno que entra tiene un compromiso que firma para fomentar los procesos de participación social. Enfatiza que este Instituto es un organismo fundamental para que desde los primeros días esta visión de gobierno encuentre cauce. Refiere que entre sus primeras tareas se encuentra el coordinar con la Presidencia Municipal la formulación del Plan Municipal de Desarrollo para el periodo constitucional 2018-2021; refiere que la visión que se plasmó en el Plan de Gran Visión Morelia NExT durante la anterior administración pública debe seguirse revisando, robusteciendo o corrigiendo, resaltando agendas que necesitan una transformación estructural como el relacionado con el agua, es decir, el sistema hídrico municipal, y así otros asuntos que tienen en el Instituto la instancia de apoyo técnico para incorporarlos a una agenda estratégica, que requieren recursos importantes, como el caso señalado en el que se necesita casi veinte mil millones de pesos para poder tener la posibilidad de enfrentar la agenda hídrica con una visión integral. Así mismo, una agenda vinculada con el ambiente, con la recuperación de los acuíferos locales, con una apuesta por la movilidad sostenible, con una vocación eminentemente social, es una agenda retadora para los tres años que se tiene que hacer con estrategia para que se den pasos sólidos, se necesita la instancia que ofrezca orientación y guía para los equipos que nos acompañarán en las distintas dependencias y entidades; esa instancia es el IMPLAN. Explica que se está iniciando un nuevo periodo de gobierno en el que se tienen varias dificultades, pero en cuyo equipo no hay desánimo, si no que se está trabajando durante estos meses diseñando y consolidando las bases para una nueva forma de actuar gubernamental. Enfatiza que ha comentado a sus secretarios y secretarías que integren equipos sólidos en los que puedan delegar funciones, que consoliden equipos que les permitan estar fuera, caminando el municipio con él, potenciando procesos y gestionando una agenda de transformación; afuera gestionando, con guía como la del IMPLAN que debe apoyar en definir e impulsar una agenda clara de gestión. Puntualiza que pide a este Consejo Directivo el apoyo para impulsar esta agenda, mismo que se potenciará significativamente en instancias tan importantes como el Congreso de la Unión en el que se tiene el apoyo de gran número de legisladores con los que se pueden conjuntar esfuerzos. Comenta que Morelia en comparación con el resto de capitales y ciudades medias de la región se

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2018

IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018

encuentra retrasada por lo que es urgente emparejar las condiciones con una agenda sólida. Así, refiere que les pide ratificar su propuesta ya que ésta se ha dado con plena responsabilidad, confiando completamente en que es la persona idónea para impulsar una agenda como la comentada y que tendrá en el Plan en comento, así como en instrumentos como un gran Acuerdo por Morelia que se está impulsando para intervenir en un centenar de unidades territoriales con características similares, un acuerdo amplio con los distintos sectores sociales. Termina comentando que no puede haber una adecuada política sin una adecuada planeación, y que confía en que se tiene en César Flores a la persona adecuada para este encargo. A continuación, y antes de dar respuesta o comentar lo referido por el Presidente Municipal se hace una ronda de presentación de todos los integrantes del Consejo Directivo presentes para que se conozcan o reconozcan con las personas que recién se integran a este organismo y entonces poder ser empáticos con las intervenciones que cada quien externé. Una vez hecho lo anterior, el vocal ciudadano Pedro Núñez comenta que conoce la trayectoria de César Flores y que considera que cumple con el perfil, y que sólo quiere pedir que sea muy cuidadoso de los procesos y que se deben de generar verdaderos mecanismos de comunicación para la toma de decisiones trascendentes para la consolidación del Instituto. Señala que el Instituto necesita hacer una profunda reflexión y evaluar si ha cumplido con su función y cuál es el futuro, cuidando mucho las formas; y, que resulta fundamental escuchar a Flores García sobre su proyecto con el Instituto, saber cuál es el rumbo que plantea. Al respecto el Presidente Municipal comenta que resultaba importante tomar decisiones, que se necesita un organismo consolidado en el proceso de empoderamiento a la ciudadanía y que, en el contexto actual, justo en los meses de octubre y noviembre será el proceso de consulta para la elaboración de una gran agenda en el que el rol del Instituto es fundamental, reitera que el desarrollo no se explica sin planeación. A continuación, se abre la participación al pleno del Consejo Directivo, coincidiendo las participaciones en respaldar la propuesta del Presidente Municipal.

ACUERDO-CD-SO-07-2018.10.15-1. Se aprueba por unanimidad de votos el aceptar la renuncia del Mtro. Pedro Cital Beltrán instruyendo a la Dirección General se proceda conforme a derecho, y ratificar la propuesta del Presidente Municipal Raúl Morón Orozco de que el D.A.H. César Fernando Flores García ocupe el cargo de Encargado del Despacho de la Dirección General para todos los efectos legales conducentes, reconociendo las actuaciones a la fecha realizadas por él en atención al contexto que este organismo al igual que la administración pública municipal, tiene derivado del cambio en el gobierno local.

- 2. Presentación y en su caso aprobación por parte de los integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN del ajuste al Programa de Trabajo 2018, para que el Instituto se concentre en la elaboración y desarrollo de los siguientes instrumentos: a. Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021; b. Programa Municipal de la Red de Mejoramiento de Barrios y Tenencias; y, c. Coordinación del Proyecto de Sustitución**

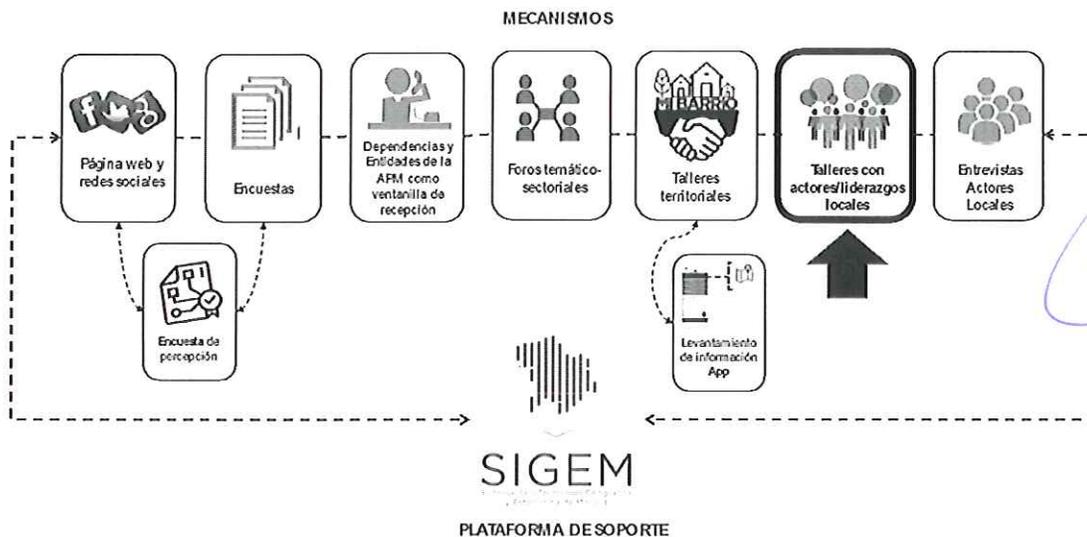
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2018

IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018

de Luminarias de Morelia. Como siguiente punto en el Orden del Día el Presidente Municipal le pide a César Flores, Encargado del Despacho de la Dirección General del IMPLAN de Morelia presente la información referente al ajuste al Programa de Trabajo 2018 de este Instituto. Flores García explica que si bien se aprobó una agenda de trabajo y productos a generar este año, el contexto que enfrenta el Instituto y las responsabilidades que derivan de sus atribuciones obligan a plantear un ajuste en la agenda; por un lado, la tarea más importante que tiene este organismo en lo que resta del año es la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, instrumento de gestión pública fundamental para organizar y potenciar el trabajo de la administración en este periodo y el cual se propone se distinga por elaborarse teniendo como eje central la participación social, siendo un compromiso el que se de respuesta a todas y cada una de las personas que aporten alguna propuesta para ser incorporada o valorada en la elaboración del Plan en cuestión. Apoyado en una presentación digital, señala que dentro del proceso de consulta se implementarán mecanismos tales como los que se enuncian en la siguiente figura:



Flores García resalta que se incluyen en este proceso mecanismos innovadores en su diseño y alcance para el Plan Municipal de Desarrollo, por una lado la realización de talleres territoriales enmarcados en un programa nuevo que impulsará esta Administración con fuerza como lo es Programa de Mejoramiento de Barrios y Tenencias de Morelia, así como talleres con actores reconocidos con liderazgo en los distintos sectores que integran la sociedad moreliana, siendo que en uno de éstos se contará con el apoyo de Jorge Ochoa, profesor de una universidad australiana que forma parte de un equipo con experiencia en todo el mundo en diseño y fomento de buenas prácticas en los territorios para el impulso del desarrollo sustentable; además se está planteando un taller especial para desarrollar con los vocales ciudadanos de este Consejo Directivo ya que son personas que además de ejercer un liderazgo en sus sectores se encuentran capacitadas y comprometidas con la

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2018

IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018

planeación como la herramienta de gestión idónea para la toma de decisiones. Refiere que sería un asunto de acordar la fecha y se realizaría sin problema alguno. A este respecto, después de una corta deliberación en torno a propuestas de fechas se comenta que el taller con el Consejo Directivo del IMPLAN se programe para alguno de los últimos días del mes de octubre, siendo el día tentativo, y hacia mediados del mes de noviembre pensar en el taller con Jorge Ochoa. Además, se señaló la necesidad de que una vez que concluya el proceso de consulta pública se compartan los resultados con los integrantes de este órgano de gobierno del IMPLAN de Morelia. El regidor Moisés Cardona Anguiano comentó que en general se ve una propuesta consistente y resalta el levantamiento de información que se logrará con la aplicación de encuestas domiciliarias, lo que brindará datos de primera mano y que sean fidedignos. Al respecto César Flores comenta que ya se probó en una primera etapa en la colonia Villas del Pedregal y que, en el levantamiento de información sobre las condiciones del equipamiento urbano y otros rasgos, son ya casi 10 mil predios de los que se cuenta con diversa información. El vocal ciudadano Roberto Ramírez comenta que en relación a la participación del catedrático e investigador Jorge Ochoa, él cuenta con la experiencia de que si es una dinámica de exposición, en espacios como el de la mesa de seguridad y justicia, se han utilizado plataformas como whatsapp o Skype; además comenta que espacios como el que señala pueden ser aprovechados para tener sesiones de consulta, que en el contexto de esta mesa, los días lunes primero de mes hay reuniones con cerca de 70 representantes en el marco de los grupos ciudadanos, colectivos como en los que se organiza la Arquidiócesis y que ya tienen mucho trabajo; enfatiza que coincide en que es una buena propuesta y que supera la experiencia en otros instrumentos a los que les falta participación ciudadana, o en los que ésta se da mediante foros en los que se validan agendas pre elaboradas, de lo cual la ciudadanía ya está cansada. Sobre el particular Flores García refiere que se pueden aprovechar los esquemas de organización y generación de información que ya están en marcha. En otro orden de ideas, el vocal ciudadano Pedro Núñez comenta que si se tiene la encuesta sería conveniente conocerla para saber qué información se busca, conocer en términos de percepción qué se quiere levantar de información. César Flores, responde que en este primer momento se recaban los elementos más sentidos en torno a la problemática que se vive en su espacio de vida cotidiana. A continuación, puntualiza algunos elementos en torno al Programa de Mejoramiento de Barrios y Tenencias de Morelia. Comenta que su objetivo es mejorar a escala de barrio las condiciones sociales y urbanas a través de un proceso participativo donde la comunidad y la autoridad facilitan la integración, el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de la identidad local. Comparte que es un proceso que tiene como principios la participación ya que se promueve un proceso comunitario deliberativo, que busca fortalecer las capacidades de los vecinos y sus comunidades, incidiendo en la regeneración urbana a través del desarrollo local y el fomento de una mejor calidad de vida; integral, a los diversos componentes de la realidad: físico espacial, económico social y cultural; e

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2018

IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018

interesalar ya que se analiza y planifica al barrio o tenencia en relación con su entorno. Enfatiza que en la primera etapa denominada el objetivo central es generar Plan de Barrio o Tenencia, lo que se logra con la implementación de una serie de talleres y que pretende ser la agenda de trabajo bajo un esquema de corresponsabilidad entre la administración pública municipal y los habitantes del barrio o tenencia para los próximos años. Sobre este asunto el vocal ciudadano Javier Eliott Olmedo Castillo pregunta sobre los criterios o elementos que se tomaron en cuenta para la definición de los barrios y tenencias a intervenir en esta primera etapa. Flores García comenta que como base se tomaron criterios como el grado de marginación y las condiciones de rezago social. El vocal ciudadano Alberto Herrejón señala que es clave amarrar o vincular esta experiencia con las agendas de largo plazo para que tengan continuidad. Sobre el particular, el Presidente Municipal Raúl Morón Orozco comenta que lo referido es oportuno, que justamente en este Instituto se deben hacer los planteamientos estratégicos, los proyectos con visión de largo plazo, con estrategias y en formatos en los que la gente participe de manera activa ya que para que se identifique, trabaje y defienda una agenda, sólo se logra si forman parte de su diseño, sin intermediarios en las acciones de intervención. El vocal ciudadano Ahmed Ali Oszu Medina puntualiza que en su experiencia la piedra angular para el éxito de programas como "Haz Barrio" se encuentra como trasfondo la reactivación de la economía local, pero con valores de solidaridad y cooperación como propiedad central, valores humanos que cambian el paradigma tradicional de las intervenciones. El Presidente Municipal señala que se pretende generar una estrategia que nos lleve a todo el municipio, a 100 lugares con intervención estratégica, bajo esquemas que integren el trabajo con templos y distintos sectores; enfatiza que la clave es catalizar y aprovechar la voluntad de las personas organizadas. Comenta que se impulsará una nueva agenda con responsabilidad ambiental, con desarrollo social y económico; una agenda que atienda las condiciones de desigualdad e iniciativas para revertir sus causas, restituyendo el tejido social, más allá de la infraestructura, recuperar condiciones que den alegría a los habitantes del municipio de vivir en éste. El vocal ciudadano Pedro Núñez reitera que el proceso debe tener como imperativo en su proceso la participación. A continuación, el vocal ciudadano Mario Javier Gutiérrez Fernández expone que no debe descuidarse la agenda de coordinación con dependencias e instancias de Gobierno del Estado de Michoacán, en agendas tan importantes como los de movilidad sustentable. Al respecto el vocal ciudadano Pedro Núñez explicó que, desde la Comisión de Movilidad de este Consejo Directivo, con la asesoría de Céntrico se compartió el análisis de la información que ofreció SCOP en relación con proyectos del PIMUS y se valoró que sigue siendo insuficiente por eso se ha hablado de hacer un programa propio. César Flores comenta que el tema del PIMUS se puede agendar en la próxima sesión del Orden del Día por su importancia o convocar a la comisión. El Secretario Antonio Godoy señala que hay que fortalecer la Comisión de Movilidad con la participación de más vocales ciudadanos ya que derivado de que el nuevo carácter o

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2018

IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018

renuncia de algunos, se ha desequilibrado su presencia. Al respecto el vocal ciudadano Oszu Medina comenta que se revise en la próxima sesión de Consejo la integración de las comisiones. La regidora Maribel Rodríguez Álvarez felicita por lo que ha trabajado y ahora se comparte; comenta que las iniciativas y procesos expuestos son muy importantes, resalta que el que se plantee como eje la participación social es fundamental.

ACUERDO-CD-SO-07-2018.10.15-2. Se aprueba por unanimidad de votos el ajuste al Programa de Trabajo 2018, para que el Instituto se concentre en la elaboración y desarrollo de los siguientes instrumentos: a. Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021; b. Programa Municipal de la Red de Mejoramiento de Barrios y Tenencias; y, c. Coordinación del Proyecto de Sustitución de Luminarias de Morelia. Las presentaciones de apoyo se anexan al presente y forman parte integral de la misma.

3. **Autorización para el uso de recursos pendientes de aplicación de la cuenta especial de estudios y proyectos.** Como siguiente punto del orden del día, César Flores García comenta que para la realización de las actividades comentadas en el punto anterior se vuelve indispensable un ajuste en el presupuesto de egresos del IMPLAN de Morelia para este ejercicio fiscal 2018, sobre todo en relación a utilizar el recurso con el que se cuenta para estudios y proyectos. La propuesta se expuso presentando la siguiente información:

Concepto	Subtotal (techo)
A. ESTUDIO: Plan Municipal de Desarrollo.	
a.1 Diseño, materiales e insumos diversos	\$ 114,000.00
a.2 Gastos de traslado de Dr. Jorge Ochoa- Taller de Estrategias	\$ 80,000.00
a.3 Imagen satelital de alta resolución, insumo de varios instrumentos (PMD, PMDU, BARRIOS, etc.)	\$ 300,000.00
B. PROYECTO: Aplicación móvil (App) de reportes ciudadanos e institucionales. (Honorarios y Servicios Web)	\$ 500,000.00
C. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
c.1 Subcentros, deportivos, mejoramiento de barrios (Contratación por Honorarios de 2 coordinadores, 8 arquitectos y 2 ingenieros, por 3 meses)	\$ 419,717.19
c.2 Evaluación socioeconómica de Proyectos (Método SHCP) 5 economistas/administradores a 4 meses	\$ 219,642.88
Total	\$ 1'633,360.07

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2018

IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018

En particular, el vocal ciudadano Javier Eliott Olmedo Castillo comento en relación a los recursos que se plantean utilizar para desarrollar una aplicación para el levantamiento de información que si no, se trataría de una erogación que debía realizar otra instancia y no el Instituto. César Flores le comenta que serviría como herramienta para generar datos en el marco de la formulación de planes y programas, así como en darles seguimiento puntual y oportuno, permitiendo tomar decisiones de ajuste sobre la marcha y no esperar evaluaciones a destiempo. Explica que se tratará de una aplicación de uso múltiple, aunque en una primera etapa se levanta información en materia de seguridad. El vocal ciudadano señaló que ya se vuelve fundamental que todos los productos que se generen sean con el objetivo de generar proyectos estratégicos en temas tales como movilidad sustentable y espacios públicos, desarrollo metropolitano e infraestructura, entre otros. En ese marco debe analizarse la pertinencia de la aplicación que se comenta. Roberto Ramírez señala que puede compartir la información sobre aplicaciones utilizadas en materia de seguridad. Aunado a lo anterior, el vocal ciudadano Javier Eliott Olmedo Castillo externa que debe evaluarse puntualmente la contratación de personal, estar muy claros que son indispensable y que no se pueden generar los productos requeridos con servicio social y pasantías. Al respecto comenta César Flores que el Instituto tiene poco personal, siendo en nómina menos de quince personas, asimismo, señala que las personas que se contraten serán de alta cualificación para procesar y analizar información. Refiere que aprovecha a comentar que en el caso del taller con Jorge Ochoa la metodología obliga a que sea de manera presencial, ya que desvirtuaría completamente si se trata de facilitar utilizando alguna plataforma de comunicación como Skype. Javier Eliott Olmedo Castillo comenta que se vote punto por punto de la propuesta, pero el pleno decide que se vote en lo general, a propuesta del Flores García. El Contralor Municipal y Comisario de este Consejo Directivo explica que se puede aprobar en lo general, que los recursos están en una cuenta bancaria especial, misma que en algún momento deberá explicarse por qué no se han ejercido aún para aclararse que no responden a un incumplimiento de acciones. Sobre este asunto en particular, Pedro Alveano Aguerrebere comenta que se tiene toda la información, de manera precisa y puntual para explicar el origen de los recursos de la cuenta. Pedro Núñez, vocal ciudadano, comenta que son recursos que deben utilizarse exclusivamente para estudios y proyectos. El vocal ciudadano Alberto Herrejón Abud pide que se atienda a lo que señale el Contralor Municipal, quien responde que hay condiciones para aprobar la propuesta expuesta y que se dé monitoreo preciso sobre el cumplimiento de metas.

ACUERDO-CD-SO-07-2018.10.15-3. Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del vocal ciudadano Javier Eliott Olmedo Castillo, la utilización de los recursos pendientes de aplicación de la cuenta especial de estudios y proyectos en los siguientes conceptos:

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2018

IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018

Concepto	Subtotal (techo)
A. ESTUDIO: Plan Municipal de Desarrollo.	
a.1 Diseño, materiales e insumos diversos	\$ 114,000.00
a.2 Gastos de traslado de Dr. Jorge Ochoa- Taller de Estrategias	\$ 80,000.00
a.3 Imagen satelital de alta resolución, insumo de varios instrumentos (PMD, PMDU, BARRIOS, etc.)	\$ 300,000.00
B. PROYECTO: Aplicación móvil (App) de reportes ciudadanos e institucionales. (Honorarios y Servicios Web)	\$ 500,000.00
C. PROYECTOS ESTRATÉGICOS	
c.1 Subcentros, deportivos, mejoramiento de barrios (Contratación por Honorarios de 2 coordinadores, 8 arquitectos y 2 ingenieros, por 3 meses)	\$ 419,717.19
c.2 Evaluación socioeconómica de Proyectos (Método SHCP) 5 economistas/administradores a 4 meses	\$ 219,642.88
Total	\$ 1'633,360.07

4. **Presentación y aprobación en su caso, de la ratificación de titularidades de Direcciones de la Unidad Técnica del Instituto, así como las personas a encargarse del despacho de las vacantes para un periodo de transición y ajuste.** En seguimiento al desahogo del Orden del Día, César Flores García expone que desde su llegada al Instituto se le informó sobre la situación del personal de éste. Recuerda y contextualiza a los integrantes del Consejo Directivo que, mediante el ACUERDO-SO-02-2017.12.18-9d este órgano de gobierno aprobó el instruir a la Dirección General del IMPLAN de Morelia que se nombrara como encargados del despacho de diversos cargos de la unidad técnica del Instituto en atención a lo establecido en el Artículo Quinto Transitorio del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Acuerdo de Creación del Instituto y se expide su Reglamento Interno publicado el día 4 de septiembre del año 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán, señalándose que se tomaría una decisión en torno a su ratificación o remoción en alguna de las primeras sesiones de este Consejo Directivo en el año 2018, asunto que no ha ocurrido a la fecha, por lo que, una vez evaluados los perfiles y desempeño de los empleados que se encuentra en tal condición, se pide se ratifique a Pedro Alveano Aguerrebere como titular de la Subdirección General; Julieta Ramírez Carmona como titular de la Coordinación Administrativa y Contable; Ulises

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2018

IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018

Sánchez Sepúlveda como titular de la Dirección de Geografía y Análisis Espacial; y, a Raúl César Vidales Gonzáles como titular de la Dirección de Normatividad e Investigación. Explica que en el caso de la Dirección de Proyectos Estratégicos como se ha informado en la sesión anterior quedó vacante toda vez que Olimpia Esquivel Cancino quien se desempeñaba como Encargada del Despacho de esta presentó su renuncia porque se incorpora a un programa doctoral que le demanda tiempo completo; y, en el caso del Ma. Luisa Melgoza del Ángel se está presentando un proceso para separarla del cargo de Encargada del Despacho de la Dirección de Implementación y Control. Aunado a esto, Flores García recuerda que mediante los ACUERDO-SO-06-2018.08.06-3ª y ACUERDO-SO-06-2018.08.06-3b este órgano de gobierno del Instituto instruyó elaborar proyectos de convocatoria pública para su revisión y acordar lo conducente en las próximas sesiones para cubrir las vacantes de la Dirección de Proyectos Estratégicos y de Vinculación Social y Procuración de Fondos en comento; pero que, derivado de la carga tan importante de trabajo que se ha compartido se generará en los próximos meses para el cumplimiento de las atribuciones de este Organismo, resulta un imperativo poder contar con el personal en estas direcciones por lo que le propone a este Consejo Directivo que se incorpore a Joaquín López Tinajero como Encargado del Despacho de la Dirección de Implementación y Control; de Jorge de Jesús Solórzano García como Encargado del Despacho de la Dirección de Proyectos Estratégicos; de Benjamín Barrales López como Encargado del Despacho de la Dirección de Vinculación Social y Procuración de Fondos para un periodo de transición y ajuste. Se generan varias reflexiones y comentarios en torno a este asunto, coincidiendo en la aceptación de la propuesta. En este particular, el vocal ciudadano Pedro Núñez externó que en lo personal consideraba que debían darse elementos adicionales de evaluación en torno a la condición que tiene el Instituto, afinar el plan institucional a futuro y entonces analizar los mejores perfiles. Una vez señalado lo anterior, el Presidente Municipal pone a votación la propuesta descrita.

ACUERDO-CD-SO-07-2018.10.15-4. Se aprueba por mayoría de votos, con la abstención del vocal ciudadano Pedro Núñez, la designación por parte de este Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia de Joaquín López Tinajero como Encargado del Despacho de la Dirección de Implementación y Control; de Jorge de Jesús Solórzano García como Encargado del Despacho de la Dirección de Proyectos Estratégicos; de Benjamín Barrales López como Encargado del Despacho de la Dirección de Vinculación Social y Procuración de Fondos para un periodo de transición y ajuste; así como la ratificación de Pedro Alveano Aguerrebere como titular de la Subdirección General; Julieta Ramírez Carmona como titular de la Coordinación Administrativa y Contable; Ulises Sánchez Sepúlveda como titular de la Dirección de Geografía y Análisis Espacial; y, a Raúl César Vidales Gonzáles como titular de la Dirección de Normatividad e Investigación, para todos los efectos legales conducentes. Asimismo, se tiene por informado y aceptada por parte de este Consejo Directivo la renuncia de Olimpia Esquivel Cancino a la Dirección de

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2018

IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018

Proyectos Estratégicos y se instruye a la Dirección general proceder conforme a derecho en el asunto referente a Ma. Luisa Melgoza del Ángel.

5. **Estado que guarda la integración de los vocales ciudadanos del Consejo Directivo y acuerdo sobre el proceso de sustitución.** A continuación, como siguiente asunto del orden del día César Flores externó que se recibieron las cartas de renuncia por parte de algunos vocales ciudadanos por diversos asuntos, por lo que resulta necesario cubrir estos lugares vacantes atendiendo a la normatividad aplicable al caso. El vocal ciudadano Alberto Herrejón señaló que es una buena oportunidad para recuperar la participación femenil en el Consejo Directivo, enfatiza que en la integración del Consejo se debe valorar esta condición. Por su parte, el vocal ciudadano Pedro Núñez comenta que lo mejor es realizar una nueva convocatoria, y procurar ser muy eficientes en la promoción de las misma. El vocal ciudadano Roberto Ramírez externa que, aunque se solicitó la información en relación a las personas que participaron en el proceso anterior, nunca se compartió por parte de la administración anterior, asunto que es clave porque atendiendo a la normatividad es la lista de suplentes. El regidor Rubén Ignacio Pedraza Barrera comenta que es indispensable atender a lo señalado en el Reglamento Interno.

ACUERDO-CD-SO-07-2018.10.15-5. Se aprueba por unanimidad de votos la instrucción a la Dirección General del IMPLAN de Morelia para que atendiendo a la normatividad aplicable, informe en la próxima sesión de este órgano de gobierno el proceso que se debe cumplir para nombrar a los vocales ciudadanos que faltan para que éste se encuentre integrado en las condiciones legales establecidas, debiendo hacer las gestiones de la información que en torno al proceso anterior de convocatoria se requiera para el cumplimiento de este acuerdo.

6. **Asuntos generales.** A continuación, César Flores señala que en atención al Orden del Día queda abierto el espacio para proponer algún asunto general que atender. Como único asunto, César Flores García comenta que se recibieron algunas inquietudes vía correo electrónico por parte del vocal ciudadano Pedro Núñez que convendría recuperar y compartir. Al respecto señala el vocal en cuestión que básicamente se trata de saber la opinión del ahora Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto en relación a su balance de cómo encuentra al Organismo, su visión en el corto y mediano plazo, y qué opinión tiene sobre el Plan de Gran Visión Morelia NExT 2041; y, en este contexto qué esperarías del Consejo Consultivo. Sobre estos asuntos, César Flores comenta que se encontró con un equipo consistente con una agenda clara de trabajo y con el que ha logrado conciliar visiones y generar acuerdos en torno a una etapa de consolidación del trabajo de este Organismo como un ente cuya acción es transversal y de apoyo a toda la administración pública municipal. Refiere que tanto el plan de gran visión como el anterior plan municipal de desarrollo debieron robustecerse en su apartado de seguimiento y evaluación, asunto

**INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

15 de octubre de 2018

IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018

sobre lo que se trabajará firmemente para que se fortalezca la visión de largo plazo y que el Plan que está por formularse establezca de manera clara su sistema de indicadores de control y evaluación. En la visión de largo plazo se debe enfatizar que la desigualdad socioeconómica es una condicionante estructural para mejorar las condiciones de vida de la sociedad del municipio. Además de que se debe fortalecerse en su ruta o proceso de gestión. En relación al papel del Consejo señala que espera encontrar los mejores mecanismos de comunicación para que se tomen las decisiones de manera adecuada, informada y consensuada entre sus integrantes; reafirma su compromiso con el Instituto. El vocal ciudadano José Luis Solórzano señala que no debe debilitarse la apuesta por una visión metropolitana en la que el papel de Morelia es trascendental, es un asunto retador en términos de su gestión, pero es indispensable para pensar en proyectos de impacto municipal y alcance regional. No habiendo otro asunto que tratar se acuerda proceder al cierre de la sesión.

ACUERDO-CD-SO-07-2018.10.15-6. Se acuerda por unanimidad de votos participar activamente en esta nueva etapa del Instituto, velando siempre por el cumplimiento de sus atribuciones; y, no habiendo otro asunto que tratar, proceder al cierre de esta sesión.

7. **Cierre de la sesión.** El Presidente Municipal, Raúl Morón Orozco comenta que se ha concluido el desahogo del Orden del Día propuesto para esta sesión ordinaria y se determina darla por terminada.

ACUERDO-CD-SE-03-2018.10.15-7. Siendo las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos, se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia correspondiente al día 15 del mes de octubre del año 2018 y levantar la presente Acta el día en que se actúa, firmando y al calce, los miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.

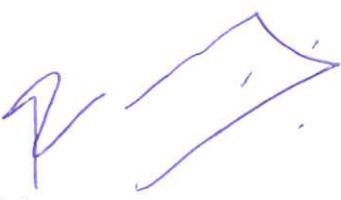
Raúl Morón Orozco
Presidente

Labinia Aranda Ortega
Síndico

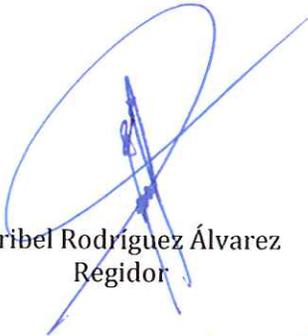
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
15 de octubre de 2018 **IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018**



María de los Remedios López
Tesorero



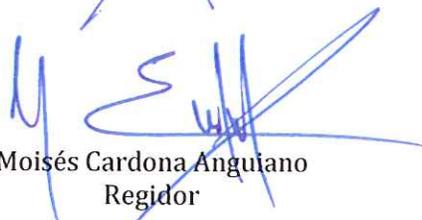
Rubén Ignacio Pedraza Barrera
Regidor



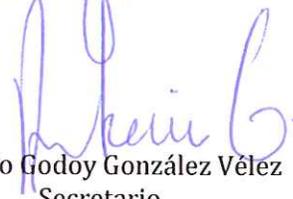
Maribel Rodríguez Álvarez
Regidor



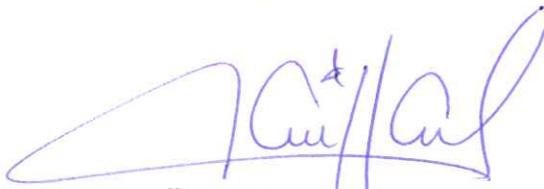
Eliacim Cañada Rangel
Regidor



Moisés Cardona Anguiano
Regidor



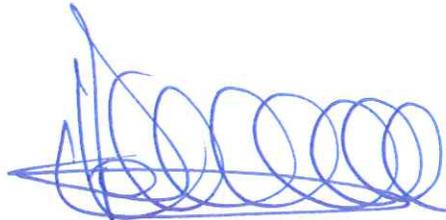
Antonio Godoy González Vélez
Secretario



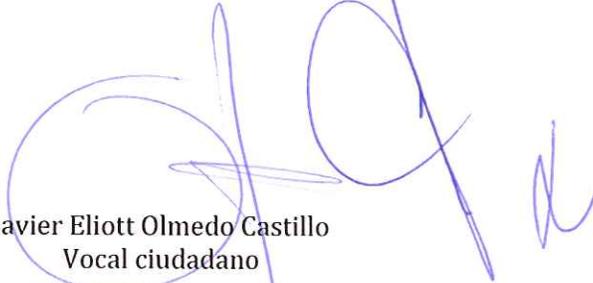
Alberto Herrejón Abud
Vocal ciudadano



Roberto Ramírez Delgado
Vocal ciudadano



Pedro Núñez González
Vocal ciudadano

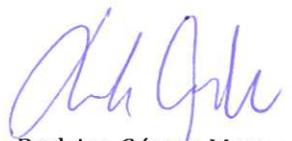


Javier Elliott Olmedo Castillo
Vocal ciudadano



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
15 de octubre de 2018 **IMPLAN-CD-ORD-07/15.10.2018**

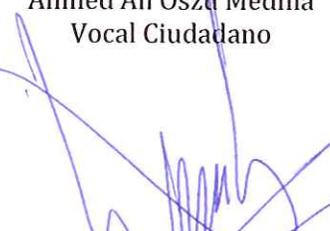

María del Carmen Cabrera Díaz
Vocal Ciudadano


Rodrigo Gómez Monge
Vocal Ciudadano


José Luis Solórzano García
Vocal Ciudadano


Ahmed Ali Oszu Medina
Vocal Ciudadano


Mario Javier Gutiérrez Fernández
Vocal Ciudadano


Alberto Sánchez Cárdenas
Comisario


César Fernando Flores García
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, celebrada el día 15 del mes de octubre de 2018.

Asunto **IMPLAN: DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA NOVENA SESION DEL CONSEJO DIRECTIVO**
De <cflores@implanmorelia.org>
Destinatario Aherrejon <aherrejon@tresmarias.com.mx>, Alberto Sanchez <alberto.sanchez@morelia.gob.mx>, Alejandra Lomelí Ruíz <alomeli@implanmorelia.org>, Amatute <amatute@famedi.com.mx>, Amedmedina <amedmedina@gmail.com>, Aortiz <aortiz@grupoherso.com.mx>, Carmen Cdiaz <carmen_cdiaz@yahoo.com.mx>, Edgar Diaz <edgar.diaz@morelia.gob.mx>, Antonio Godoy <tortugavoladora@gmail.com>, Gonzalo Mendez <gonzalo.mendez@medacasa.com.mx> 26 más...
Cc Pedro Alveano <palveano@implanmorelia.org>, <rvidales@implanmorelia.org>, Alejandra Lomelí Ruíz <alomeli@implanmorelia.org>
Fecha 2019-01-25 13:52



- B.- ORDEN DEL DÍA -consejo directivo - 25.01.2019.pdf (~511 KB)
- C.- ACTA_8VA_SESION_ORDINARIA_19DIC2018.pdf (~531 KB)
- D.- SEGUIMIENTO_ACUERDOS_2018_6.pdf (~731 KB)
- 1.- CONVOCATORIA_VOCALES_CD_IMPLAN_2019.pdf (~243 KB)
- 2.- IMPLAN_Programa_de_trabajo_2019.pdf (~100 KB)
- 3.- INGRESOS POR REGULARIZAR.pdf (~93 KB)
- 3.1- REASIGNACIONES.pdf (~74 KB)
- 3.2- PRESUPUESTOS_2019.xlsx (~178 KB)

Estimados Miembros del Consejo Directivo:

En alcance al oficio IMPLAN 012/2019 del pasado 16 de enero, me permito enviarles en forma anexa los documentos que conforman el soporte de los asuntos a tratar en el Orden del Día propuesto para la Novena Sesión Ordinaria, a celebrarse el próximo lunes 28 de enero a las 8:00 horas en nuestra instalaciones.

No omito manifestarles la importancia de su asistencia, que en esta ocasión se manifiesta más relevante al formar parte de dicho Orden del Día, la Convocatoria para la selección y nombramiento de los vocales ciudadanos que se integrarán al Consejo Directivo del IMPLAN de Morelia, que ustedes honrosamente representan.

Aprovecho la ocasión para reiterarles mi afectuoso saludo.

DAH CÉSAR FERNANDO FLORES GARCÍA